

Foro Nacional sobre la solución al problema de las drogas ilícitas

INFORME DE MESA TEMÁTICA No 2

“Programas de prevención del consumo y salud pública”

Informe de Grupos de Trabajo 1 al 7 de la mesa temática dos: “Programas de prevención del consumo y salud pública”

Fecha: 26 de septiembre de 2013.

Total de personas participantes: 225

Número de participantes mujeres: 114

Número de participantes hombres: 111

Sectores participantes: Organizaciones y movimientos campesinos; Programas de Desarrollo y Paz e Iniciativas Nacionales y territoriales de paz; Organizaciones juveniles; Representantes de sectores educativo y cultural; Iglesias; Organizaciones especializadas vinculadas a los temas relacionados con la solución de las drogas ilícitas; Organizaciones de mujeres; Organizaciones defensoras de derechos humanos; Organizaciones de víctimas; Movimiento políticos y sociales y Organizaciones raizales; Organizaciones indígenas; Organizaciones afro-descendientes; Sector académico, universidades y centros de investigación, partidos políticos, movimientos políticos y sociales.

Número de ponencias escritas presentadas: 82

Número de intervenciones orales: 102

Principales ejes temáticos de las propuestas presentadas:

1. Prevención del consumo:

Este eje temático abordó diferentes tipos de elementos y dimensiones que se encuentran en el origen del consumo de sustancias psicoactivas. Varias intervenciones apuntaron hacia la necesidad de discutir y caracterizar el fenómeno como multicausal y como parte integrante de la conflictividad social, económica, política y cultural existente en el país, antes que un fenómeno aislado en sí mismo. Como una situación producto de condiciones económicas, políticas, sociales, culturales de orden estructural y de contexto, haciendo hincapié en las relaciones entre pobreza, desempleo, no acceso al sistema educativo.

En varios diagnósticos se plantea que el consumo de drogas, principalmente en la población joven, ha venido en aumento. Este aumento está relacionado en muchas ocasiones con situaciones de maltrato intrafamiliar, delincuencia juvenil y

violencias asociadas. Algunos participantes fueron enfáticos en afirmar la influencia que tienen los grupos armados ilegales en la distribución de drogas y promoción del consumo en los jóvenes de las zonas urbano marginales y zonas rurales.

Algunos participantes indicaron que el diseño de los programas de prevención se debe enfocar desde los ámbitos territoriales más allá de los lineamientos nacionales, dado que las comunidades en sus territorios tienen unas particularidades que deben ser tenidas en cuenta como el espacio geográfico, la diversidad cultural, etc. Las políticas de prevención deben ser planteadas a largo plazo, que trasciendan las temporalidades de los gobiernos. Además, la formación debe ser masiva, no en masa, es decir de manera personalizada, en pequeños grupos de apoyo.

Unas intervenciones señalan que es importante en términos de prevención entender las razones por las cuales las personas comienzan a consumir y abusar de las drogas, en cada etapa de la vida las causas y los efectos son diferentes. Por eso es relevante la intervención temprana con los niños.

Exponen algunos la necesidad de trabajar en la superación de resistencias y barreras de las comunidades a participar en diferentes ejercicios de intervención por parte de instituciones públicas, organizaciones especializadas, o diferentes actores que trabajan el problema del consumo de drogas.

La mayoría de los participantes manifiestan que las escuelas y colegios son base fundamental para la educación en la prevención del consumo, dado que cada vez es más baja la edad en que los niños se involucran en el mismo. Se propone la inclusión en el pensum académico de las instituciones educativas programas de prevención y de desarrollo de habilidades para la vida, además crear grupos de multiplicadores de experiencias.

Desde algunas experiencias particulares se propone la generación de espacios de intercambio e integración entre programas de prevención desarrollados en diferentes colegios y universidades que permitan enriquecerlos, hacer más fácil la sistematización, la evaluación y el mejoramiento de los mismos. Igualmente indican sobre la importancia del involucramiento de la familia en la formación y acompañamiento a los jóvenes, a través de estrategias como las escuelas de padres, entre otras.

Manifiestan también la importancia de desarrollar campañas informativas y educativas conjuntamente con los jóvenes recogiendo sus particularidades, necesidades e intereses. Los jóvenes son los actores fundamentales para diseñar las políticas de prevención y tratamiento del consumo, y deben recibir la

orientación y acompañamiento de equipos interdisciplinarios desde las ciencias sociales y médicas, a través de mecanismos como la promoción de casas juveniles.

La cultura, la recreación y el deporte son elementos, mencionados por la mayoría, que permiten el involucramiento de los niños y jóvenes y el aprovechamiento del tiempo libre. Para lo cual se requiere apoyo estatal.

Algunos señalan que es importante generar mayores oportunidades laborales y ocupacionales para los jóvenes y adultos, que como fruto del conflicto armado y las desigualdades sociales se ven involucrados en la cadena de comercialización y consumo de drogas ilícitas.

Varios mencionan que la familia debe involucrarse en la formación y educación de los niños y adolescentes para que estos tengan el conocimiento de los efectos del consumo de sustancias psicoactivas. A su vez, la sociedad civil debe asumir su responsabilidad social y aportar a la solución.

Unos cuantos enfatizan en la necesidad de evaluar la adopción de modelos de prevención nuevos pero que sean incluyentes y partan de la especificidad del individuo, teniendo en cuenta la diversidad religiosa y cultural, así como las creencias sobre lo que se está hablando.

La mayoría recalca la necesidad de una revisión de los medios de comunicación y la publicidad para que se evite la trasmisión de mensajes incentiven el consumo. Invitan a generar estrategias de comunicación que busquen concientizar en torno a los efectos de los abusos de las drogas y la formación en temas de auto cuidado. Los participantes proponen la regulación de programas televisivos que promueven la cultura mafiosa, las violencias, el consumo y abuso de drogas.

Unos cuantos proponen realizar programas en las empresas en los cuales el trabajador sea el mismo que solucione la problemática a través de capacitación. Los trabajadores deben manejar acciones que identifiquen factores de riesgo a través de estrategias que se puedan implementar en la empresa mediante la formación de pares, personas que han recibido capacitación, para que ellos manejen la prevención. Los pares ayudan a la proximidad con el trabajador.

Algunos proponen tener en cuenta la formación de un equipo nacional, internacional e interdisciplinario integrado por autoridades públicas, de policía, políticos, organizaciones sociales, académicas entre otros, que realicen estudio diagnóstico sobre situaciones que llevan a los jóvenes a la drogadicción. Este estudio debe servir para hacer módulos de formación, cartillas que ayuden a educar a padres de familia, para implementar en escuelas y colegios cátedras dirigidas a la prevención enfocados el trabajo principalmente con padres. Esto

requiere una ampliación de presupuesto para dirigirlo al desarrollo de estas iniciativas.

Ciertos sectores resaltaron la necesidad de generar amplia formación en profesionales de la salud y de ciencias sociales para implementar una perspectiva de atención primaria, para la detección y manejo asertivo de posibles situaciones de riesgo.

Unos cuantos participantes consideran que el fortalecimiento de la espiritualidad es un elemento preventivo, así como la importancia de restaurar principios y valores. Así mismo proponen promover y realizar encuentros de jóvenes y niños que puedan entrar en contacto con la sabiduría ancestral, recuperando la memoria histórica de las comunidades indígenas, campesinas y afro de las que proceden y dándolas a conocer a las nuevas generaciones a través de los diferentes medios de expresión.

2. *Tratamiento a los consumidores:*

En cuanto al tema de tratamiento se presentaron varias organizaciones especializadas en la atención al consumo de sustancias psicoactivas, algunas posiciones de los participantes identificaron la restricción en la oportunidad de acceso a tratamiento.

Se considera por algunos que el Estado tiene un papel fundamental en el apoyo técnico y financiero, generar información en así como el sector privado a partir de la responsabilidad social empresarial. El gobierno debe incentivar a las empresas para recibir a las personas que están en proceso de rehabilitación o que ya han sido rehabilitadas. Deben existir procesos de inclusión social.

El Estado debe promocionar campañas junto con la comunidad que den a conocer las rutas de acceso para el tratamiento y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas.

La mayoría de las intervenciones señalan a la familia como un actor fundamental en el acompañamiento de los programas de tratamiento y procesos de rehabilitación.

Varios indican que es necesario un seguimiento y evaluación a los programas de tratamiento con el fin de ver fortalezas y debilidades de los programas que se están implementando, los que presenten mejores resultados implementarlos en otras partes del país pero teniendo en cuenta las particularidades territoriales. Además, realizar una línea base de caracterización del consumo y de los consumidores que permita obtener datos estadísticos reales de la situación del país.

En general las propuestas se centraron en los siguientes aspectos:

Integración de servicios de rehabilitación con el contexto social y acciones de seguimiento; mejoramiento en el acceso a servicios de tratamiento para todos los niveles con diferentes problemáticas de consumo; control y vigilancia sobre los centros que prestan servicios de rehabilitación; aumento de los recursos para el financiamiento de programas de rehabilitación para la población general; Incluir tratamientos adecuados para cada usuario y con enfoque diferencial y no solo para consumidores problemáticos y abusivos sino para consumidores experimentales y sociales: reglamentación y revisión de las normas actuales que regulan los servicios de tratamiento; algunos propusieron que se brinde apoyo a los centros de consumo controlado.

Finalmente, unos cuantos alertan sobre los consumos emergentes como el de heroína en incremento en el país y la urgencia de programas específicos para el tratamiento en caso de los dependientes y reducción a los daños asociados como el VIH.

3. Inclusión social

En cuanto a las propuestas relacionadas con la inclusión social, muchas de las ponencias incluyeron posiciones relacionadas con el estigma, la discriminación y la exclusión social a la que cotidianamente se ven sometidas las personas consumidoras que se ven agravadas por condiciones de género, religión, etnia, concepciones ideológicas, entre otras.

Se destaca el llamado de atención a las instituciones públicas y privadas para que generen fortalecimiento de redes y tratamiento de base comunitaria que reconozca la formación de pares y el aprovechamiento de escenarios comunitarios proponiendo políticas nacionales para estrategias de bajo umbral como centros de escucha, Zonas de Orientación Escolar, Zonas de Orientación Universitaria y otras acciones que vinculen a diferentes grupos poblacionales garantizando la atención, orientación, seguimiento y continuidad en los procesos.

De las ponencias presentadas surgen los siguientes aspectos

- No uso de metodologías totalizadoras y estandarizadas hay que reconocer la diferencia de cada una de las poblaciones atendidas sus contextos socio histórico y geográfico.
- Fomentar cambio en los imaginarios sociales y sus representaciones sociales para la reducción de la estigmatización.
- Inclusión social real educativa, social y laboral para las personas consumidoras y ex consumidoras.

- Desarrollo humano sostenible con el fin de garantizar derechos a las personas consumidoras de sustancias.
- Ampliar el enfoque de atención integral que involucre a otros actores y sectores.
- Promover la creación de escuelas de formación para consumo responsable, usos alternativos, consumo seguro, reducción del daño.
- Fortalecimiento de tratamientos de base comunitaria a través de dispositivos comunitarios como centros de escucha, zonas de orientación escolar, grupos de apoyo deben ser fortalecidos y articulados con redes estatales de servicios médicos, dado que propician la escucha frente al fenómeno del consumo, su direccionamiento y atención. Este direccionamiento se debe hacer con la participación de las personas consumidoras a través de terapias individuales y grupales.
- Es importante propiciar la inclusión social de los jóvenes con el fin de reducir la vulnerabilidad del consumo, mediante el acceso a la educación, actividades recreativas y la ampliación de ofertas laborales.

Finalmente algunos grupos de consumidores expresaron que se deben respetar sus derechos y garantizar espacios de expresión para sus propuestas como colectivos organizados. Solicitan que no haya más persecución a los consumidores por parte de la fuerza pública. Esto vulnera los derechos de los consumidores, pues son personas productivas y útiles para la sociedad, pero han sido estigmatizados.

4. Políticas y salud pública:

Muchos de los participantes manifiestan un rechazo frente a las políticas de salud y de manera particular a la ley 100/93 en consecuencia se plantea una reforma profunda que garantice la participación de todos los sectores que avance en una apertura democrática del sistema de salud, con el propósito de fortalecer la incidencia de las comunidades en la planeación y la ejecución de las directrices que surjan.

Particularmente desde la perspectiva de varios centros de atención se señala la necesidad de incluirlos en el diseño e implementación de las políticas públicas.

Algunos señalan que es necesario un abordaje del consumo de sustancias psicoactivas desde un nuevo enfoque que no criminalice el consumo y que sea visto como un asunto de salud pública y no solo desde un enfoque médico, judicial o de seguridad sino como un enfoque integral de orden sociosanitario. Por eso manifiestan que es importante la revisión de la Resolución 1441 porque asume el manejo del consumo de drogas desde un modelo médico. En relación a la ley 1566 se solicita una claridad frente a la financiación de la implementación de la ley a través del frisco.

En lo que refiere a las propuestas sobre políticas, se presentaron diferentes visiones sobre la construcción del problema, los actores, los principios, las acciones y las metodologías que deben orientar las políticas públicas en materia de prevención, salud pública y consumo de drogas.

Varios plantean que el Estado debe jugar un papel más fuerte garantizando, entre otros, una financiación adecuada acorde con las necesidades existentes y la idoneidad de los profesionales; velando por la transparencia en la producción y la transmisión de la información; generando procesos de investigación, evaluación y ajuste permanentes, sobre la base de la evidencia científica.

Los participantes centraron sus propuestas en la necesidad de superar la dispersión de los programas y avanzar en una propuesta claramente estructurada, que entendiendo el problema del consumo como un problema de salud pública integre diferentes actores sociales, políticos, públicos y privados, que defina con claridad sus responsabilidades y que aborde la problemática con enfoques diferenciales en múltiples aspectos: territorial, de género, edad, tipos de sustancias, usos, contextos culturales, entre otros.

En algunos casos se le otorga un papel central a la transdisciplinariedad en todo el ciclo de política pública, de otra parte, muchas consideraciones parten de la idea de que la política pública debe ser construida democráticamente, garantizando la participación comunitaria en el manejo del sistema de salud.

Unos cuantos participantes plantean la necesidad de trascender las miradas eurocentricas sobre la problemática, en consecuencia plantean que debe avanzarse en la construcción de una mirada regional y proponen que el problema del narcotráfico y el abuso de SPA se puede llevar como un tema central a espacios como UNASUR que con una mirada regional avancen en la formulación de soluciones.

Las diferentes propuestas están de acuerdo en no darle únicamente tratamiento médico a los consumidores/as. Es decir, no pasar de criminalización del consumo, a la medicalización del mismo (de criminal a enferma/o) puesto que el consumo de sustancias psicoactivas no necesariamente deriva en enfermedad física o mental. Por eso es importante que se realice un diagnóstico nacional sobre el estado del consumo interno, así como de los consumidores, que permita dar insumos para crear una política de derechos del consumidor/a y no únicamente darle tratamiento a los consumidores/as como enfermos/as.

Para el manejo en términos de salud, algunos señalan que es necesaria una clasificación clara de los servicios y programas de atención para el consumo:

prevención, reducción, desintoxicación, atención por crisis tóxica, estabilización para el tratamiento de trastornos mentales asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Además, es importante ampliar la oferta de cupos de atención para el tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas.

La mayoría considera que el papel del Estado es fundamental con asignación de recursos suficientes para el análisis de la problemática y la ejecución de la política, como garantía necesaria para la sostenibilidad de las estrategias que se implementan. Algunos participantes puntualizan en la necesidad de ubicar esta exigencia en la reforma integral del sistema de salud, ya que allí radica el trasfondo de la desfinanciación.

Varios insisten en la necesidad de una política pública nacional que vaya desde el sembrador hasta el consumidor y que se vincule a quienes hacen parte de la cadena. Se propone una revisión de: la política nacional y realizar una reforma educativa y social desde las comunidades y con la participación de todos los sectores; y una revisión de políticas como la ley del joven, código de infancia y adolescencia y los programas sociales que se planteaban para fortalecerlas.

Surgieron propuestas relacionadas con incrementar los impuestos para el alcohol y los cigarrillos, estos recursos deben ser utilizados en la atención gratuita de las personas consumidoras y en minimizar el daño de estas sustancias. De legalizar algunas drogas estas sustancias deben pagar un impuesto muy alto encaminado al objetivo anterior.

Algunos comparten el compromiso del gobierno de eliminar los cultivos pero respetando la salud de los habitantes y el medio ambiente con la erradicación manual.

Unas cuantas intervenciones proponen el reconocimiento efectivo de las comunidades terapéuticas, valoración de su trabajo y discusión frente a las restricciones administrativas y financieras que enfrentan en la actualidad. Se enfatiza en que el rol cumplido por estas comunidades entra a suplir un vacío generado por la inasistencia del Estado, el funcionamiento del conjunto del sistema de salud y el desentendimiento de las EPS, en el marco de la lógica neoliberal que descarga parte de las responsabilidades en materia de derechos sociales a la sociedad civil.

Se presentan diversas propuestas de espacios nacionales e internacionales para ampliar el debate y darle voz y espacio para ser escuchados a los consumidores, con lo cual se les reconozca como sujetos activos en la formulación de alternativas. De igual manera, vincularlos de manera efectiva en la promoción de diferentes dinámicas de control desde la población consumidora tales como social, político y fiscal en la materia y frente a las responsabilidades del Estado. Así mismo se

enuncia la necesidad de involucrar a los no consumidores, ya que este puede convertirse en un problema de salud pública para quienes nos hacen uso o abuso.

Se evidenciaron diferencias frente al consumo de sustancias psicoactivas. Algunos sectores proponen crear políticas públicas para dar usos alternativos al uso de la hoja de coca, a partir de la exploración de nuevas alternativas de los usos terapéuticos, rituales, médicos e industriales de estas sustancias. Realización de estudios que permitan desde bases científicas fundamentar estos usos alternativos del uso de la hoja de coca.

A su vez, se identifican desacuerdos frente a la legalización o no del consumo dado que para algunos la permisividad conlleva al aumento del consumo mientras que otros consideran que con estrategias de educación se puede mitigar. Algunos consideran importante revisar el tema no desde el consumo sino desde la adicción ya que el fenómeno nunca se va acabar.

Propuesta Mesa AFRO para la temática 2

Programas de prevención del consumo y salud pública

- Programas educativos de prevención del consumo de drogas ilícitas que incluya campañas de prevención.
- Centros de rehabilitación y opciones de generación de ingresos y uso del tiempo libre.
- Promover el tema cultural, artístico, recreativo y deportivo.
- No criminalización de los grupos poblacionales consumidores.